

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Chihuahua, Chih., 18 de agosto de 2022

Oficio: SFP-CEMR-399-2022

Asunto: Dictamen Final Desfavorable

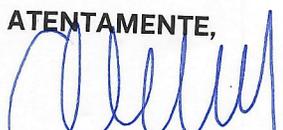
Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez
Coordinadora Jurídica de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Presente.-

Me refiero a la Propuesta Regulatoria denominada **Bases para la Plataforma Digital Estatal del Estado de Chihuahua**, así como a su respectivo **Formulario de Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), ambos instrumentos remitidos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el 04 de julio de 2022, por medio del Sistema Informático destinado para tal efecto.

De conformidad con los artículos 17 fracción III y 71 párrafo cuarto de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua, así como en el numeral 1 fracción I párrafo 3 del apartado denominado "Procedimiento de AIR ante la Comisión Estatal" del Acuerdo por el que se da a conocer el Manual del Análisis de Impacto Regulatorio de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal, la Comisión Estatal emite el siguiente **Dictamen Final Desfavorable** de la Propuesta Regulatoria en comento y su AIR, por lo que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no podrá continuar con el proceso de evaluación correspondiente; no obstante, podrá iniciar de nueva cuenta el procedimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



Lic. Adriana Ibarra Avila
Directora General de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA
REGULATORIA



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

EJEC

C.c.p. Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado. Secretaria de la Función Pública.
Mtra. Jocabed Portillo Álvarez. Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.